



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS, SANCIONA
CON FUERZA DE LEY**

ARTICULO 1º.- Declárase a la ciudad de Crespo, Departamento Paraná,
"Capital Provincial de la Industria de la Nuez Pecan".

ARTICULO 2º.- De forma.

**ZAVALLO
AUTOR**



FUNDAMENTOS

Honorable Cámara:

Me dirijo a este Honorable Cuerpo a fin de elevar el presente proyecto de Ley referido a declarar a la ciudad de Crespo, ubicada en el Departamento Paraná, "Capital Provincial de la Industria de la Nuez Pecan".

Según datos arrojados por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en la Argentina la nuez pecan es una actividad que produce 1.800 toneladas anuales y la mitad de esa producción se realiza en la provincia de Entre Ríos.

En la ciudad de Crespo se encuentra emplazada La Agrícola Regional Cooperativa Limitada (LAR), conformada el 29 de Abril de 1910 bajo la forma de Cooperativa Agrícola, con más de 5.000 productores entrerrianos asociados actualmente. Esta entidad, de características únicas en el país, se ha posicionado como una cooperativa multi rubros que opera en más de 25 actividades de producción, industria y servicios.

LAR cuenta además, con un proyecto referido específicamente a la nuez pecan que tuvo su inicio en el año 2004 y fue consolidándose hasta lograr inaugurar en el año 2017 la primer y única planta acopiadora y procesadora de la provincia. Este hecho de gran significancia, se realizó bajo el cumplimiento de estrictas normas bromatológicas internacionales que permiten posicionar a la producción entrerriana con una calidad que la distingue.

Honorable Cámara de Diputados ER

Oficina Legislativa – Santa Fe 348 | Paraná

Tel. 4208043



Entre las características de este proyecto productivo de avanzada en nuestro país, se destaca la maquinaria importada desde EEUU con la que cuenta: un clasificador, una craqueladora, una descascaradora y el ojo electrónico, que permite separar las nueces que no están aptas para el consumo, proceso clave en un control de calidad.

Conocidas son las bondades nutricionales de la nuez pecan, sus propiedades y calidad nutritiva, por lo que consideramos de suma importancia destacar la labor que lleva adelante la primer planta acopiadora e industrializadora de la provincia declarando la ciudad en la que se emplaza como Capital Provincial de la Industria de la Nuez Pecan.

Por los motivos antes expuestos, es que elevo el presente proyecto de Ley a consideración de mis pares de bancada, aguardando su acompañamiento.

GUSTAVO M. ZAVALLO